ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
25 SET. 2013

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56004

3

COPIA

KOOP S.A.
80067970-9
MAYOR TOMAS RUFINELLI ESQUINA TUYUTI , -

21 628594

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
0835	Dpto. de Mto. de Equipos de Transmisión	50407 244	2013	16421	I.59/2013 002728	PCD 5826/2013 000050	002439	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	60000018	1	UN	MANTENIMIENTO Y/O REPAR.TRANSPORTADOR COMETTO T100	IVA INC.	43.000.000,00	43.000.000,00
0002	60000171	1	UN	MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE ACOPLADO DE 8 TONELADAS	IVA INC.	24.000.000,00	24.000.000,00

En un todo de acuerdo a la CD Nº 5826/2013, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de Ejecución de la Contratación Directa es de cuarenta y cinco (45) días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.
VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: La vigencia de la Contratación Directa es por el término de noventa (90) días, a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza.

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: La prestación del Servicio se hará en coordinación con el Departamento de Administración de de Materiales de Transmisión de ANDE en San Lorenzo, sito en Eduardo Shaerer y Avda. Eugenio A. Garay - Barrio Laurelty (Ruta que une San Lorenzo - Luque).

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: La Unidad que administrará el presente Contrato será el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Transmisión de Ande Sajonia, sito en la calle Diaz de Guzmán (26 Pyda.) esquina Coronel Moreno (6 Pyda.) del Barrio Sajonia de la ciudad de Asunción.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la aprobación de la Unidad Administradora del Contrato y de la Gerencia respectiva de la(s)Factura(s) legal(es) presentada en ANDE, por la Prestación de Servicio efectivamente realizada.

TRANSPORTE: 67.000.000,00

DAD/PL

e/E-mail co.
RECIBI EL ORIGINAL
NOMBRE Y APELLIDO Ma Concepcion Menanza Koot
C.I. Nº 749878 FECHA: 26/09/13

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

25 SET. 2013

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº

56004

COPIA

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	67.000.000,00

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con los plazos establecidos en el servicio y sus eventuales prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora, por cada semana o fracción mayor de tres (3) días de atraso, que será aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE, hasta alcanzar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.

En caso de verificarse atrasos en el servicio contratado, el cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato.

La Multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial

P/A 0374878

HERBERT KOOP BRAUNN
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°./ 628.594

RUBRO: 50407 - 244 REFERENCIA: 22837/2013
/nre

SESENTA Y SIETE MILLONES DE GUARANIES---------- Total de Orden : 67.000.000,00

DAD/PL

RECIBI EL ORIGINAL
NOMBRE Y APELLIDO: Ing. Concepcion Llenez de Koop
C.I. Nº: 374878 FECHA: 26/09/13